



GRADO EN HISTORIA

Trabajo de Fin de Grado realizado por

MARÍA JOVER GARCÍA

DNI:

**LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES
REPUBLICANAS EN LA GUERRA CIVIL
ESPAÑOLA: DE MILICIANAS A SOLDADOS**

Tutelado por

PROF. D. PEDRO MARÍA EGEE BRUNO

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Facultad de Letras

Curso 2019/2020

Convocatoria de junio

ÍNDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	6
ESTADO DE LA CUESTIÓN	8
DESARROLLO DEL TRABAJO	11
1. Los roles de género: la mujer en la España contemporánea.	11
1.1. <i>La "perfecta casada" y el "ángel del hogar".</i>	11
1.2. <i>La mujer y la Segunda República.</i>	12
2. La nueva imagen de la mujer: milicianas, heroínas y mitos.	14
2.1. <i>De heroínas a putas.</i>	16
3. La mujer en el frente. La participación de la mujer en la Guerra Civil.	17
3.1. <i>¿Milicianas o soldados? La invisibilización de la mujer en el Ejército Popular Republicano.</i>	18
3.2. <i>Mujeres soldado: casos concretos.</i>	20
3.3. <i>La represión de las "rojas".</i>	24
CONCLUSIONES	27
BIBLIOGRAFÍA	29
ANEXO	31

RESUMEN

Durante la Guerra Civil Española, la mujer republicana participó activamente ya fuera en la retaguardia o en el frente. La figura de la *miliciana* ha pasado a la historia ya que supuso un cambio en la imagen de la mujer, llegando a protagonizar numerosos carteles y sirviendo como instrumento político. Sin embargo, en este trabajo veremos los problemas a los que se enfrentaron estas milicianas, resaltando tanto su auge como su pronta decadencia. Pese a que se ha afirmado que la mujer desaparece del frente a partir de 1937, lo cierto es que algunas llegaron a formar parte del Ejército Popular Republicano. De algunas de ellas conocemos los suficientes datos como para realizar una breve biografía, incidiendo en su participación en el frente tras la militarización de las milicias. Estas mujeres soldado, que no fueron muchas, llegaron a ocupar cargos que hasta entonces habían sido ocupados únicamente por hombres, como los de sargento o teniente.

Por tanto, por un lado, se estudia la figura de la *miliciana* y lo que supuso en su contexto, incidiendo especialmente en la campaña de desprestigio que sufrieron desde finales de 1936, llegando a acusarlas de prostitutas y de transmitir enfermedades venéreas. Por otro lado, se analiza la permanencia de algunas mujeres en las milicias y su posterior incorporación al Ejército Republicano, pasando de *milicianas* a soldado. De igual manera, se realiza un breve estudio sobre la represión que sufrieron estas mujeres, una represión distinta de la que sufrieron los hombres, debido a que su finalidad era la reeducación social.

Palabras clave: milicianas, Guerra Civil española, Ejército Popular Republicano, mujeres soldado.

ABSTRACT

During the Spanish Civil War, republican women actively took part, either in the rearguard or in the front lines. The figure of the *miliciana* has gone down in history, mainly because of the fact that it meant a change in the image of women. They even appeared in many posters serving as a political instrument. However, in this work we will examine what problems they faced, highlighting their rise and their early decline. Despite the fact that it has been affirmed that women disappeared from the front lines after 1937, the truth is that some of them joined the Republican Army. We know enough information about some of them, so it has been possible to create a brief biography about their life and their participation in the front lines after the militarization of the *milicias*. Even though there weren't many of

them, these female soldiers came to occupy positions that, until then, had been held only by men, such as sargeant and lieutenant.

Therefore, the figure of the *miliciana* is studied and also what it meant in her context, especially the discredit they suffered during the late 1936. They were accused of being prostitutes and transmitting venereal diseases. On the other hand, we analyse the permanence of some women in the *milicias* and their subsequent incorporation into the Republican Army, transforming from *milicianas* to soldiers. This work also studies briefly the repression these women suffered. This repression was different from the one that men suffered, due to the fact that the purpose of this repression was social re-education.

Key words: *milicianas*, Spanish Civil War, Popular Republican Army, female soldiers.

INTRODUCCIÓN

El rol de la mujer republicana durante la Guerra Civil española sigue siendo un tema un tanto desconocido y poco estudiado en la historiografía, especialmente la figura de la miliciana. Este trabajo pretende recuperar a aquellas mujeres que tuvieron un rol activo durante la Guerra Civil española en el bando republicano, tanto antes, en las milicias, como después, tras la formación del Ejército Popular Republicano.

Para ello, ha sido necesario esbozar un contexto sobre lo que supuso la Segunda República para las mujeres y los logros que consiguieron alcanzar, ya que muchos de estos avances serían la razón por la cual decidieron poner su vida en peligro para defender la Segunda República. Sin embargo, pese a que se consiguieron novedades como el voto femenino, lo cierto es que las mentalidades no evolucionaron tan rápido como la Segunda República quiso, y estas mujeres se encontraron con muchos problemas.

La miliciana supuso una transformación en la imagen de la mujer, llegando a protagonizar numerosos carteles en los que se instaba a alistarse en las milicias, aunque pronto empezó a estar mal vista. Se volvió a imponer el modelo de madre y esposa debido a que los discursos de género seguían manteniendo la tradicionalidad que los caracterizaba. Lo cierto es que pronto se prefirió que las mujeres desempeñaran labores consideradas femeninas, como la limpieza, así como también tuvieron que ocupar los cargos que los hombres habían dejado vacíos tras partir al frente.

Muchas regresaron a la retaguardia tras los primeros meses de guerra, aunque algunas de ellas sí continuaron en el Ejército, pasando de milicianas a soldado. No fueron muchas, pero su labor ha sido invisibilizada, y por ello se exponen los casos de seis mujeres de las cuales tenemos la suficiente información como para esbozar breves biografías. Algunas llegaron a desempeñar cargos que hasta entonces solo habían ocupado hombres, como el de sargento o el de teniente, y, por tanto, se merecen ser consideradas como las primeras mujeres en ocupar tales cargos en el Ejército.

El hecho de que no se haya considerado a estas mujeres como soldado es algo que indudablemente llama la atención, ya que participaron en las mismas condiciones que sus compañeros, y algunas incluso tuvieron que ocultar su identidad como mujeres para que las trataran como iguales. Pese a que se ha afirmado tradicionalmente que Largo Caballero decretó la retirada del frente de las mujeres, estudios recientes sostienen que tal decreto

nunca existió. El seguir usando tal argumento, sin ahondar en su estudio, supone invisibilizar a todas aquellas mujeres que formaron parte del Ejército Republicano.

Por ello, espero que este trabajo sirva para rescatar la memoria y la identidad de todas aquellas mujeres a las que la historiografía ha, en parte, olvidado. Esta es una de las razones por la cual me decidí a realizar este trabajo, sumándose al interés que me suscita la imagen de la miliciana y lo que supuso en su contexto histórico, así como también me parece relevante el hecho de que siguiera habiendo mujeres en el frente tras 1937.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Como ya se ha adelantado con anterioridad, uno de los principales objetivos del trabajo es poner en valor el papel militar que desempeñó la mujer en la Guerra Civil española, ya fuera como milicianas o como soldados.

Por otra parte, también ha sido uno de los objetivos analizar la imagen de la miliciana desde el inicio de su participación hasta su supuesta retirada del frente, así como también se estudia cómo transformó el rol de las mujeres, si es que lo hizo. Otro de los objetivos de este trabajo ha sido examinar si es cierto que Largo Caballero decretó la retirada del frente de las mujeres entre 1936 y 1937, si hubo alguna mujer en el Ejército Republicano tras la militarización de las milicias y si es más apropiado llamarlas soldados en vez de milicianas.

De igual manera, era necesario realizar una aproximación a casos específicos de mujeres que continuaron luchando en el frente tras el supuesto decreto de Largo Caballero, para realizar una breve biografía de estas mujeres y manifestar qué acciones llevaron a cabo. Como último objetivo se plantea el breve análisis de la represión de estas mujeres.

En cuanto a la metodología, una vez elegido el tema, se comenzó buscando una bibliografía general sobre la participación de la mujer en la Guerra Civil, así como también se buscó bibliografía sobre la Segunda República y su contexto histórico. Posteriormente, se inició la búsqueda de una bibliografía más específica sobre la participación de la mujer en el Ejército, una búsqueda que comenzó gracias a la ayuda del Tutor de este trabajo, quien proporcionó una referencia clave para el desarrollo. Esta bibliografía se ha buscado tanto en la Biblioteca Antonio de Nebrija como en Dialnet y JSTOR, que han sido los lugares que más bibliografía han proporcionado. También se utilizó el buscador de Google, ya que introduciendo los términos adecuados conseguí encontrar bibliografía que no estaba disponible en la Biblioteca.

Gracias a la bibliografía general se pudo establecer un primer esquema del trabajo. Este primer esquema fue modificándose conforme iba encontrando más información, ya que la búsqueda de bibliografía específica permitió definir con claridad qué aspectos quería introducir en cada capítulo. A partir de este primer esquema se fueron elaborando los distintos capítulos y subcapítulos que conforman este trabajo, unos capítulos que irían cogiendo forma conforme realizaba el trabajo.

El primer punto de este esquema inicial está dedicado al contexto histórico de la Segunda República, especialmente aquel dedicado a los avances y logros que se lograron en cuanto a la mujer se refiere, ya que serán clave para el estudio posterior de la imagen de la mujer.

Posteriormente, en el segundo punto del esquema, se abordó la imagen de la miliciana desde una perspectiva general, estudiando tanto su aparición en los carteles de guerra como la campaña de desprestigio que sufrieron.

Después se procedió a realizar el punto dedicado a las mujeres en el Ejército Republicano, un punto del esquema clave y para el que se usó una bibliografía específica. También era necesario finalizar el trabajo con un capítulo dedicado a la represión que sufrieron estas mujeres, una represión que va ligada a su acción durante la Guerra Civil. Finalmente, el trabajo finaliza con unas conclusiones que han sido elaboradas teniendo en cuenta todo lo leído y plasmado en este Trabajo de Fin de Grado, unas conclusiones que intentan responder a todos los objetivos planteados con anterioridad.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La historia de las mujeres es sin duda una manera de hacer historia muy reciente, especialmente aquella centrada en la mujer durante la Guerra Civil española. La miliciana, tanto su imagen como su participación en la Guerra Civil, ha sido uno de los aspectos que se han estudiado en menor profundidad. A pesar de que actualmente existen varios estudios sobre la mujer durante la República, la Guerra Civil y el franquismo, los estudios dedicados a la participación de las mujeres en el frente republicano son, sin duda, menos numerosos.

Mary Nash, en *Rojas* (1999), puso en valor la figura de la mujer republicana durante la Guerra Civil, una figura que había sido en parte ignorada. En *Rojas*, la autora se centra en la experiencia colectiva de las mujeres republicanas, su imagen durante la guerra y sus actividades tanto en el frente como milicianas como en la retaguardia. Sin duda, Mary Nash intenta acercarnos esa imagen de la miliciana como algo más real y menos heroico, aproximándonos a la realidad histórica que estas mujeres vivieron. Así, la obra de Mary Nash se convierte en el elemento central de este trabajo, ya que su monografía es sin duda, una de las más completas que se han realizado hasta ahora sobre este tema, ya que trata tanto el tema de la mujer en el frente como en la retaguardia, las diversas organizaciones femeninas que actuaron durante la guerra, la imagen de las mujeres, etc.

Otra monografía que también considero importante y que es un buen complemento junto de *Rojas* de Mary Nash es *Milicianas. Mujeres combatientes republicanas*, de Ana Martínez Rus (2018). En esta obra, la autora sí se centra más en la figura de la miliciana y su papel en el frente. La autora nos ofrece una breve aproximación a la experiencia de las mujeres en la Segunda República y al igual que Mary Nash, analiza la imagen de la mujer en el frente y su estética durante los primeros meses de guerra. Sin embargo, la monografía cuenta con un apartado que quizás se echa en falta en la obra de Mary Nash, y es la inclusión de un capítulo dedicado a las experiencias que las milicianas vivieron en las trincheras. Además, incluye casos concretos de milicianas, esbozando una breve biografía de cada una de ellas y poniendo en valor las acciones que estas mujeres realizaron durante la guerra. Esta obra también es de gran importancia en el trabajo aquí presente, no solo por su breve pero acertada contextualización de la mujer en la República, sino por la inclusión de algunas de las milicianas de las que conocemos lo suficiente como para realizar una breve biografía.

Por tanto, tanto la monografía de Mary Nash, como la de Ana Martínez Rus han sido las obras centrales de este trabajo, ya que no solo manejan la historia de las mujeres

republicanas durante la Guerra Civil, sino de las milicianas y su experiencia y constituyen la base de la bibliografía general consultada sobre el tema.

De igual manera, los estudios recientes elaborados por Luis Antonio Ruiz Casero (“La participación de la mujer en primera línea en el Ejército Popular de la República (1936-1939)”, 2020) y Esther Gutiérrez Escoda (“Milicianas: una historia por escribir poco conocida”, 2019) han sido utilizados como bibliografía específica sobre las milicianas y la incorporación de la mujer en el Ejército Republicano.

En “La participación de la mujer en primera línea en el Ejército Popular de la República (1936-1939)” (2020), Ruiz Casero realiza un estudio sobre el papel que ejercieron las mujeres en el frente y las acciones que llevaron a cabo. No solo rescata del olvido una lista de unas 30 mujeres que participaron en la guerra, sino que pone en valor la vida de cinco mujeres que lucharon en ámbitos y desde posiciones ideológicas distintas. Este estudio ha sido de gran valor a la hora de realizar este trabajo, puesto que ofrece una visión más específica sobre estas combatientes que han quedado algo invisibilizadas.

El trabajo de Esther Gutiérrez Escoda (“Milicianas: una historia por escribir poco conocida”, 2019) trata, al igual que el de Ruiz Casero, poner de manifiesto que las mujeres sí participaron militarmente en la guerra después del año 37, año en el que supuestamente Largo Caballero decretó la retirada del frente de las mujeres y su regreso a la retaguardia. Así, la autora ofrece una serie de argumentos, documentos y casos concretos para llegar a la conclusión de que tal decreto no existió, coincidiendo con Ruiz Casero y afirmando que sí hubo mujeres soldado en el Ejército Republicano.

No son muchos los estudios actuales dedicados a la participación militar de las mujeres que hubo en el Ejército Republicano, y es por ello que en este trabajo solo he utilizado estos dos, no solo por su reciente elaboración, sino porque considero que son grandes trabajos que llevan una gran investigación de fondo. Es evidente que no son los únicos, ya que Lisa Lines, en “Female Combatants in the Spanish Civil War: Milicianas on the Front Lines and in the Rearguard” (2009), también hace referencia a las milicianas que estuvieron en el frente y sus aportaciones. Este trabajo de Lisa Lines también me parece de gran utilidad, aunque en mi trabajo lo he usado de manera puntual. Por otra parte, el trabajo que publicó Ángeles Egido León (“Mujeres y rojas: la condición femenina como fundamento del sistema represor”, 2011), ha servido en este trabajo como punto de referencia para el apartado dedicado a la represión de estas mujeres. En este artículo, la autora trata el tema de

la represión en las cárceles de mujeres, un tema que hasta ahora ha sido estudiado en menor profundidad que la represión masculina.

Hasta ahora, esta ha sido la bibliografía que se ha utilizado en mayor profundidad, aunque también se ha hecho uso en momentos puntuales de otros trabajos, como el de Cantero Rosales (“De “perfecta casada” a “ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX”, 2007), que sirvió como punto de partida para explicar el modelo de mujer que existió durante siglos hasta la llegada de la Segunda República. Andrés Granel, en “Transgrediendo las fronteras del género. Milicianas en la Guerra Civil Española” (2009), también trata el tema de la miliciana y la ruptura que supuso en relación con la figura tradicional de la mujer. Otro trabajo que trata sobre la imagen de la mujer y cómo se usó su imagen para la propaganda republicana es “La mujer en la propaganda política republicana de la Guerra Civil española” (2008), de Gómez Escarda. Por otra parte, en “De protagonistas a represaliadas: la experiencia de las mujeres republicanas” (2007), Capel Martínez trata las vivencias de las mujeres republicanas tanto durante la Segunda República como durante la Guerra Civil, así como también dedica un punto a la represión de estas mujeres.

Por otra parte, Fernández Torres, en “Mujer y República: albor a la esperanza” (2006), trata lo que supuso la llegada de la República para las mujeres, por lo que se ha usado de manera puntual para establecer el contexto de este trabajo. El trabajo realizado por Rivas Arjona, “II República y prostitución: el camino hacia la aprobación del Decreto abolicionista de 1935” (2013) sirve para entender el contexto del feminismo español y cómo se llegó a aprobar ese decreto abolicionista. De igual manera, el libro de Julián Casanova, *España partida en dos* (2014), nos da una visión general de la Guerra Civil, y aunque se ha usado de manera puntual en este trabajo, creo que es un gran libro que permite entender con claridad la Guerra Civil. De manera también puntual se ha usado el libro de González Duro, *Las rapadas: el franquismo contra la mujer* (2012), así como también el capítulo escrito por Cardíño y Rodríguez, “Creación en 1937 de la Asociación Unión de Muchachas en Madrid” (1991).

En definitiva, la bibliografía clave para este trabajo ha sido la realizada por Mary Nash en *Rojas* (1999), así como también la monografía escrita por Ana Martínez Rus, *Milicianas: mujeres republicanas combatientes* (2018), junto a las investigaciones más específicas realizadas por Ruiz Casero (“La participación de la mujer en primera línea en el

Ejército Popular de la República (1936-1939)", 2020) y Gutiérrez Escoda ("Milicianas: una historia por escribir poco conocida", 2019).

DESARROLLO DEL TRABAJO

1. Los roles de género: la mujer en la España contemporánea.

A principios del siglo XX, la mujer española seguía sufriendo la desigualdad política, económica, educativa y social que la ha caracterizado a lo largo de la historia. El discurso doméstico al que se aferraba la sociedad hacía que estuvieran sometidas a la figura del hombre y que sus funciones se limitaran al hogar (Nash, 1999: 35).

1.1. La "perfecta casada" y el "ángel del hogar".

La *perfecta casada* de fray Luis de León creó el arquetipo de mujer que perduraría hasta el siglo XX. Para Fray Luis, era necesario que la mujer permaneciera en el ámbito privado, puesto que carecía de la capacidad suficiente como para formar parte de la esfera pública. El cometido principal de la mujer debía ser engendrar hijos y cuidar del hogar. La débil naturaleza de las mujeres, sumada a su capacidad de engendrar hijos hizo que durante siglos su destino fuera el hogar (Cantero, 2007).

El arquetipo de "perfecta casada" perduró hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX. La mujer, que era representada como el "ángel del hogar", debía ser sumisa, modesta, buena esposa y madre. Debía hacerse cargo del hogar y administrar de manera eficaz el dinero que ganaba el marido, como afirma Nash (1999: 40-41).

Durante los primeros años del siglo XX se dejaron a un lado las afirmaciones más radicales sobre la inferioridad de la mujer y se optó por algunas más sutiles. Gregorio Marañón propuso la teoría de la diferenciación, que se generalizó y fue aceptada de manera general en los años veinte. Según esta teoría, la mujer no era inferior al hombre, simplemente diferente. La función de la mujer seguía siendo la de ser madre, mientras que los hombres eran los que estaban destinados a ejercer la política, la cultura, el trabajo, etc., por su capacidad de raciocinio y el uso de la lógica. Los ámbitos sentimentales estarían reservados para la mujer. Esta teoría apoyaba la división sexual del trabajo y seguía diferenciando la esfera pública de la esfera privada (Nash, 1999: 44).

Sin embargo, muchas mujeres de clase obrera se vieron obligadas a trabajar fuera del ámbito doméstico, empujadas por necesidades económicas. Este trabajo femenino era visto

como una doble amenaza: en primer lugar, los hombres pensaban que si las mujeres accedían al trabajo, ellas podrían quitarles el puesto (Martínez, 2018: 17, 26), y, en segundo lugar, como Nash indica, amenazaba también a la posición del hombre como cabeza de familia. Si la mujer era capaz de ganar un sueldo ella sola, la estructura familiar se vería afectada, ya que se acabaría con la dependencia económica femenina. Esta oposición al trabajo femenino no solo se daba desde los sectores más conservadores, sino que era algo que trascendía las fronteras de clase (1999: 59).

Pese a que en otros países el feminismo ya se había asentado como movimiento que buscaba la equiparación entre el hombre y la mujer, Fernández afirma que en España tuvo un silencioso inicio durante el siglo XIX debido a la influencia de la Iglesia católica, un escaso desarrollo industrial y una sociedad con una jerarquía de género muy marcada. Así, las primeras reivindicaciones de las mujeres españolas se centraron en reivindicaciones sociales y no políticas como en otros lugares (Fernández, 2006).

La ley también facilitaba esta subordinación femenina, ya que aparecía regulada tanto en el Código Civil como en el Código Penal. Por ejemplo, en el Código Civil de 1889 se establecía que la mujer debía obedecer a su marido, así como también debía contar con el permiso del marido para trabajar (Nash, 1999: 48).

1.2. La mujer y la Segunda República.

Como dice Martínez, “Las mujeres vivieron una época dorada durante la Segunda República en comparación con la época anterior”. La República facilitó las transformaciones de las relaciones de género, aunque no fue suficiente, ya que tanto los cambios sociales como los de mentalidad se producen con lentitud (2018: 16-17). Los escasos años que duró la República junto a la posterior época franquista truncaron la emancipación femenina que tanto ansiaban muchas mujeres.

Por primera vez en la historia, la Constitución de 1931 reconocía que todos los españoles eran iguales ante la ley, independientemente de su sexo o de su clase social. De igual manera, en el artículo 36 se decretaba el sufragio femenino universal al reconocer los mismos derechos electorales para ambos sexos, siempre que fueran mayores de 23 años. Sin embargo, el voto femenino suscitó una gran polémica, destacando el debate que tuvo lugar entre Clara Campoamor y Victoria Kent. Esta última sostenía que las mujeres españolas no estaban preparadas para votar debido a que la Iglesia ejercía gran influencia sobre ellas. De hecho, durante el debate, muchos se opusieron al voto femenino apelando a razones

biológicas, como su debilidad física, la menstruación o su supuesta inferioridad intelectual. Finalmente, el voto femenino fue aprobado en las Cortes, aunque siguió siendo un tema muy debatido e incluso se intentó que el voto femenino se limitara a las elecciones municipales (Martínez, 2018: 19-20, 22).

La Segunda República también introdujo el divorcio, el reconocimiento del matrimonio civil e incluso la obligación de que ambos padres se involucraran en la crianza de los hijos. El adulterio femenino se despenalizó (en el caso de los hombres, se despenalizó el amancebamiento, que era lo que estaba penado por ley). Sin embargo, la mujer seguía necesitando la autorización del esposo para poder firmar un contrato de trabajo, y el marido seguía siendo el representante legal de su mujer. Además, en 1934 se prohibió que la mujer opositara a juez o fiscal (Martínez, 2018: 25-26).

El 28 de junio del año 35 se aprobó también el decreto que prohibía la prostitución reglamentada, un decreto que responde a un cierto modelo abolicionista que se había ido abriendo paso, a la vez que se intentaba frenar el avance de las enfermedades venéreas y se educaba en materia sexual (Rivas, 2013).

La liberación del cuerpo tuvo lugar durante la Segunda República. Como afirma Martínez “(...) las españolas podían vivir sus relaciones amorosas y sexuales con libertad, al margen de la moral religiosa y civil”. Sin embargo, algunas sí sufrieron críticas debido a su orientación sexual, como en el caso de Victoria Kent, que era lesbiana (2018:31). A pesar de esta cierta liberación, siguió habiendo muchos prejuicios hacia la vida sexual de las mujeres, debido sobre todo a la influencia de la Iglesia católica.

Según Martínez, durante los años de la República las mujeres alcanzaron una mayor visibilidad, llegando incluso a salir de la esfera privada y ocupando cargos públicos y políticos, aunque fueran un número reducido. Se crearon asociaciones feministas como la Asociación Nacional de Mujeres Españolas o la Asociación Universitaria Feminista. Algunas se interesaron por la política y se enrolaron en las agrupaciones femeninas de los partidos. Así, se crearon asociaciones como la Agrupación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo en 1933, Mujeres Libres, agrupación anarquista, en 1936 (2018: 33-34) y Unión de Muchachas en 1937 (Cardiño y Rodríguez, 1991: 60).

2. La nueva imagen de la mujer: milicianas, heroínas y mitos.

Al estallar la Guerra Civil en 1936, España se polarizó, dividiéndose en dos zonas ideológicas muy diferentes: por un lado, la republicana, y por otro, la franquista. Las conquistas sociales, legales y políticas conseguidas durante la Segunda República sufrieron un retroceso en la zona franquista, mientras que en la zona republicana la integración social se aceleró (Capel, 2007: 42). El hecho de que el golpe de estado hubiera sido instigado por gran parte de los militares hizo que el pueblo tuviera que levantarse en armas y organizarse para hacer frente al ejército franquista. Muchos ciudadanos republicanos sentirán esta lucha como un compromiso político, a pesar de que como afirma Nash “(...) a muchos las meras circunstancias geográficas de estar en una zona bajo control republicano o franquista les obligaba a participar en una u otra de las fuerzas adversarias” (1999: 89).

La mujer republicana comenzaba a sentirse partícipe de la lucha antifascista (Capel, 2007: 42), ya que durante la Segunda República muchas habían adquirido un compromiso político. Resulta evidente el hecho de que la Segunda República había conseguido mejorar, en cierto modo, la vida de las mujeres, aunque el discurso imperante seguía siendo el de la domesticidad y el “ángel del hogar” el modelo femenino vigente (Nash, 1999: 90).

Uno de los fenómenos que tuvo lugar en la Guerra Civil fue la transformación de las imágenes de las mujeres republicanas (Nash, 1999: 91). La participación de la mujer en este conflicto tiene su representación más conocida en la figura de la miliciana, tanto por su presencia en carteles, como en fotografías (Capel, 2007: 43). Nash afirma que: “El imaginario revolucionario/bélico no puede considerarse como un reflejo directo de la sociedad (...)”, por lo que podría decirse que esta imagen de la miliciana no tendría por qué ser fruto de una nueva realidad social. A pesar de esto, sí que podría ser interesante utilizar estas imágenes y estos símbolos para aproximarnos a la hora del estudio de la mujer en la Guerra Civil, tal y como indica la autora (1999: 91).

El discurso doméstico predominante comenzó a quebrarse y las mujeres saltaron a la esfera pública, puesto que se solicitaba su participación en la guerra. Pese a que las relaciones de género no sufrieron muchas alteraciones, sí que puede apreciarse la puesta en valor de trabajos desempeñados por mujeres que hasta entonces no se habían tenido en cuenta, como el voluntariado o la educación. Sin embargo, este protagonismo femenino no era uniforme en el territorio español, sino que será mayor en las zonas urbanas como Madrid, Valencia o Barcelona (Nash, 1999: 92).

Debido a esta llamada a la movilización de las mujeres, comenzaron a aparecer de manera frecuente en la propaganda, especialmente en la republicana, anarquista, socialista y comunista. Este fue el caso de la miliciana, que se incorporó como un símbolo de revolución y resistencia ante el fascismo. Esta nueva representación simbólica provocó que la imagen de la mujer tradicional se transformara y que la miliciana pasara a ser el principal símbolo de movilización popular antifascista (Nash, 1999: 92-93). Lines indica que este rol de combate que las milicianas desempeñaron supuso un cambio en los roles de género como resultado tanto de la guerra como de la revolución social. Esta sería la primera vez que un gran número de mujeres se unirían tanto a la lucha armada, como en las fuerzas de combate. La autora también distingue dos tipos de milicianas, las que se encontrarían en el frente, y las que desempeñarían labores en la retaguardia. Así, las milicianas desempeñarían un rol importante durante los primeros meses de guerra y lucharían como iguales junto a los hombres. Sin embargo, a estas mujeres también se les asignaría trabajos considerados femeninos, como lavar, limpiar o cocinar. A pesar de esto, muchas milicianas sentían que su contribución a la causa era igual de importante que la de los hombres (2009: 168-170).

Pronto aparecieron figuras reales que se convirtieron en heroínas y figuras simbólicas, e incluso en mitos, como en el caso de la comunista Lina Odena, de la JSU (Juventudes Socialistas Unificadas), que llegó a ser secretaria general del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas. Finalmente se quitaría la vida para evitar ser capturada por el ejército norteafricano que se encontraba luchando en el frente de Granada. El suicidio de la activista se convirtió en el arquetipo del heroísmo femenino, como afirma Nash. No solo Lina Odena fue símbolo de la heroicidad femenina: el propio Miguel Hernández dedicó un poema a Rosario Sánchez, más conocida como Rosario *La Dinamitera* (1999: 93).

En los carteles republicanos la miliciana aparecía como una mujer joven, atractiva y con un mono azul, en ocasiones cargando un fusil. Esta nueva representación de la mujer suponía una ruptura con respecto al orden previamente establecido, en el cual la mujer se encontraba subordinada al hombre (Gómez, 2008: 88) y la nueva imagen que se proyectaba era la de una mujer activa, resuelta y dedicada a la guerra. La mujer adoptaba poses masculinas en los carteles para que el impacto que provocaba esta nueva imagen alentara a los hombres a unirse en la lucha antifascista (Nash, 1999: 93-94).

Martínez indica que la vestimenta de las milicianas también supuso una transgresión que hasta entonces no se había visto, puesto que el pantalón no se había impuesto en la moda

femenina de la época. Las trincheras no permitían que las mujeres llevaran los atuendos asignados a su género, por lo que muchas optaron por el mono azul. Para las mujeres, este mono azul no solo representaba la lucha antifascista, sino que era símbolo de liberación e igualdad (2018: 53). Sin embargo, este atuendo no era bien visto por todas las mujeres de clase obrera, y muchas decidieron seguir llevando su atuendo tradicional (Nash, 1999: 96).

2.1. De heroínas a putas.

Como ya se ha mencionado, estas mujeres combativas eran a menudo descritas como heroínas y eran admiradas por sus numerosas cualidades, como el valor o la fuerza ante el fascismo. Sin embargo, pronto las milicianas comenzaron a estar mal vistas en el frente y se las consideraba más un obstáculo que un símbolo de resistencia. Pasaron de ser alabadas por la prensa internacional y las Brigadas Internacionales a ocupar lugares y puestos en la retaguardia. Los últimos carteles propagandísticos con mujeres como protagonistas se dieron a finales del 36, en diciembre. La división sexual volvió a aparecer, ya que a ellas les encargaban tareas auxiliares y de apoyo mientras que ellos combatían en el frente (Nash, 1999: 97-98, 165-166). Martínez destaca que la idea de que la mujer debía estar en la retaguardia se intensificó y desde la propaganda se intentaba que la mujer no se incorporara al frente. Destaca el caso del periódico comunista *Mundo Obrero*, que el 8 de noviembre del 36 publicaba un artículo en el que mencionaba que la mujer había cumplido con su deber, pero que debía volver a la retaguardia para suplir la falta de personal masculino (2018: 60).

El protagonismo del que inicialmente habían gozado las milicianas pronto fue en decadencia y muchas abandonaron el frente a lo largo de 1937 para dedicarse a la retaguardia. Todo este proceso de desprestigio ocurría a la vez que la miliciana Lina Odena era mitificada por el bando republicano y se creaban batallones con su nombre (Martínez, 2018: 63).

Pronto comenzaron a oírse comparaciones entre las milicianas y las prostitutas, tanto que llegaron a aparecer, no solo en la prensa republicana, sino en la fascista. A pesar de que sí que hubo prostitutas en el frente, muchas no acudieron como tal, sino como enfermeras o incluso como milicianas. Esta afirmación se generalizó durante los primeros meses de 1937, al mismo tiempo que las enfermedades venéreas habían avanzado y se habían convertido en un verdadero problema (Nash, 1999: 168-171). Como la miliciana se había asociado a la prostituta, las autoridades sanitarias y militares se preocuparon por ese avance de las enfermedades venéreas. Solamente se culpó a las mujeres de la propagación de estas

enfermedades (Martínez, 2018: 61-64). Una soldado, M^a de la Luz Mejías, recuerda en unas memorias estas acusaciones: a pesar de que muchos hombres se marchaban a los burdeles cuando estaban de permiso en la retaguardia, la culpa recaía solo en ellas. Mejías denuncia que tras esas acusaciones lo que realmente había era una campaña para que las mujeres abandonaran el frente y volvieran a la retaguardia, ya que muchos temían que dejaran la cocina o la casa para ir a luchar (Gutiérrez, 2019: 527).

La campaña de desprestigio que sufrieron las milicianas no fue frenada por asociaciones tan conocidas como Mujeres Libres o la Asociación de Mujeres Antifascistas, como afirma Martínez (2018: 61). De hecho, tanto los partidos políticos, como los sindicatos y las asociaciones femeninas acordaron que el lugar de la mujer no estaba en el frente, sino en la retaguardia (Nash, 1999: 166). La AMA mantuvo discursos tradicionales en cuanto al género se refiere, e incluso Pasionaria aclamaba el carácter heroico de todas las madres y de las mujeres que ocupaban los puestos de los hombres en la producción (Andrés, 2009: 9).

En definitiva, y tal y como afirma Nash, esta nueva imagen de la mujer como combatiente y miliciana no constituía un nuevo modelo de mujer, así como tampoco representaba una nueva realidad para ellas, por lo que esta imagen solo podemos asociarla con el inicio de la guerra y con la necesidad de concienciar a la población sobre la resistencia antifascista. La realidad es que entre la sociedad seguían persistiendo los tópicos tradicionales que justificaban la división sexual y los roles de género. La imagen de la mujer para la guerra se instrumentalizó con la intención de usarla en la guerra y destinarla a un público masculino que vería en ellas una razón para cumplir con su deber de alistarse y participar (1999: 97-98, 167). Como señala Martínez “(...) fueron heroínas y putas a la vez, durante y después de la guerra” (2018: 63).

3. La mujer en el frente. La participación de la mujer en la Guerra Civil.

Algunos autores, como Nash, coinciden en que en 1937 Largo Caballero había aprobado unos decretos que ordenaban la retirada del frente de las mujeres, aunque la autora admite que no todas cumplieron esta medida inmediatamente (1999: 166). Sin embargo, otros autores como Gutiérrez Escoda (2019: 511-512) o Ruiz Casero (2020: 174) afirman que estos decretos no solo no mencionan la exclusión de las mujeres, sino que tampoco existen

3.1. ¿Milicianas o soldados? La invisibilización de la mujer en el Ejército Popular Republicano.

Al principio de la guerra, al no contar la República con un ejército regular, se crearon las Milicias Populares, que como su nombre indica, estaban formadas por voluntarios armados. Gutiérrez señala que la característica principal del posterior Ejército republicano era que nació debido a la voluntad popular, tanto femenina como masculina. El presidente del consejo de ministros, José Giral Pereira decretó en agosto del año 36 que las milicias se encuadraran en organizaciones regulares de combate, creándose los Batallones de Voluntarios en Madrid. Los que ya eran milicianos en columnas o batallones formados por los sindicatos o los partidos políticos fueron reclutados, como Remedios Jover, que había formado parte del Batallón de Octubre de la JSU, o de M^a de la Luz Mejías Correa, perteneciente a la Columna Pedro Rubio. Juan Hernández Sarabia, ministro de Guerra, decretaba a finales de mes que cualquier persona que se encontrara dentro de las Milicias Republicanas organizadas o en las Unidades podrían ascender por méritos de campaña adquiridos durante la guerra. Así, Remedios Jover pasó a ser sargento el 3 de septiembre, y más tarde sería ascendida a teniente (Gutiérrez, 2019: 511-512).

Ruiz Casero señala que entre el otoño del 36 y la primavera del 37 se dio paso a la militarización oficial de las milicias, al haber sido decretado por el gobierno de Largo Caballero el 30 de septiembre de 1936. Por tanto, las que permanecieron en el frente pasaron a ser soldados como tal, y no milicianas. La base del Ejército Popular serían las brigadas mixtas, que fueron creadas el 18 de octubre. En la 1^a brigada encontraremos a las que serían las primeras soldados del Ejército Popular republicano, de entre las que destacó Esperanza Rodríguez Gómez. El 30 de octubre llevarían a cabo su primera acción como soldados de la República en la batalla de Seseña. Paralelamente a este proceso de militarización, las mujeres comenzaban a ser mal vistas en el frente. Los partidos de izquierdas más moderados nunca apoyaron su integración en las milicias, y las organizaciones anarquistas sorprendentemente se posicionaron a favor de la campaña que se realizó para que las mujeres volvieran a la retaguardia (Ruiz Casero, 2020: 150, 157).

La historiografía tradicional ha señalado que Largo Caballero decretó la retirada del frente de las mujeres en algún momento de la primavera de 1937. Sin embargo, Ruiz Casero afirma no haber encontrado tal decreto, por lo que “(...) lo responsable desde un punto de vista historiográfico no es hablar de *orden de* retirada, sino de *tendencia hacia* la misma”. Esta tendencia habría respondido a presiones u órdenes concretas por parte del mando que

no afectarían a las mujeres que se encontraran en brigadas o divisiones. Es por ello por lo que en algunas brigadas las mujeres continuaron con su labor, pero en otras las mujeres sí que abandonaron el frente (2020: 153-154). Es más, Largo Caballero no podía decretar la total expulsión de las mujeres puesto que la Constitución del 31 establecía la igualdad de todos los españoles, sin distinciones en cuanto al sexo (Gutiérrez, 2019: 518).

La realidad es que, al crearse las Escuelas Populares de Guerra, el Gobierno tuvo que cambiar el sistema de reclutamiento de la oficialidad y en febrero de 1937 emitió un decreto en el cual se daba por finalizado el reclutamiento de *voluntarios*, tanto hombres como mujeres, ya que desde ese instante el Ejército de la República pasaría a nutrirse del llamamiento a filas y del reclutamiento de las quintas, como señala Gutiérrez (2019: 517). Así, podemos saber que el último ingreso de una mujer a un puesto de combate se dio a finales de enero de 1937 (Ruiz Casero, 2020: 157).

Muchas habían abandonado ya la batalla voluntariamente debido al cambio de actitud de los partidos y otras fueron expulsadas, lo que explica la reducción de mujeres en el frente. Sin embargo, existen otras razones que explican esta reducción: en primer lugar, las enfermedades junto a los embarazos y los abortos y, en segundo lugar, las bajas producidas en combate, las cuales no eran repuestas como sí pasaba con los hombres. Por otra parte, a los mandos del ejército no les agradaba alardear de la presencia de mujeres en sus unidades. A pesar de que durante los primeros días de guerra se produjo una exaltación y una exhibición propagandística de la miliciana, con la militarización de las milicias, muchos tendieron a ocultar a las mujeres que permanecieron en el frente. Es difícil encontrar fotografías de mujeres soldado en la prensa una vez conformado el Ejército (Ruiz Casero, 2020: 155-157), pese a que anteriormente los carteles de milicianas y la figura de la mujer en armas habían servido como símbolo de resistencia.

Ruiz Casero nos ofrece un listado en el que aparecen algunas mujeres soldado de las que sí se ha logrado recabar algo de información, para reivindicar sus nombres y su actuación en el ejército. Este listado, que puede encontrarse ligeramente resumido en el Anexo, incluye a aquellas que tuvieron un rol participativo en el combate tras la militarización de la que ya se ha hablado previamente. En el listado destaca la presencia de mujeres en las unidades de choque, como la 1ª y la 9ª brigadas mixta, cuyo cometido era dirigir los asaltos, así como también podían acudir a la retaguardia enemiga con el objetivo de realizar alguna tarea como en el caso del XIV Cuerpo de Ejército guerrillero (2020, 158-162).

3.2. Mujeres soldado: casos concretos.

En el listado de Ruiz Casero previamente mencionado aparecen las mujeres que continuaron en el frente y que tuvieron un rol de combate tras la militarización de las milicias. A continuación, aparecen aquellas de las que se tienen suficientes datos como para recrear una breve biografía (2020: 158-162).

1. Anita Carrillo Domínguez

Nacida en Cortes de la Frontera en 1898, al casarse con José Torralba Ordoñez se mudó a la Línea de la Concepción (Martínez, 2018: 113), en donde desarrolló la mayor parte de su militancia política. Inicialmente afiliada al PSOE, posteriormente se unió al PCE. Ana acabó por destruir parte de la documentación del PCE sobre militantes de la zona cuando las tropas franquistas dieron con éxito el golpe militar en La Línea el 18 de julio del 36. Contaba entonces con 38 años, una edad muy superior a la de la mayoría de las mujeres combatientes. Posteriormente cruzó la frontera, pero volvió tras oír algunos rumores sobre la muerte de su marido que resultaron ser falsos. Regresaron a Gibraltar, pero llegaron a Estepona, donde su marido se puso al mando de la 15ª compañía de las Milicias Antifascistas Malagueñas, mientras que ella ocupaba el puesto de responsable política. La compañía finalmente se integró en la columna del capitán Recalde y en octubre del 36 se transformó en el Batallón México, de choque. Tanto ella como su marido se pusieron al mando de la tercera compañía, en donde desempeñó el cargo de comisaria mientras que su marido ejerció el de capitán. El Batallón México se integró en la 52ª brigada mixta en enero del 37, donde Anita mandaba la compañía de ametralladoras con el rango de capitana del Ejército Popular (Ruiz Casero, 165-167). Martínez indica que Anita fue la encargada de evacuar un convoy de la columna con heridos hacia Almería una vez que Málaga cayó, pero en la carretera sufrió el ataque de las tropas franquistas (2018: 114)¹. Una bomba de avión la hirió y tuvo que pasar un tiempo en el hospital. Una vez recuperada, volvió al frente y el 20 de junio le asignaron servicios de espionaje. No se conoce mucho más sobre su actuación, aunque sí se sabe que estuvo en busca y captura en 1938 y que se dirigió a Tánger. En 1954 fue detenida y trasladada a España, donde cumplió un año de cárcel. Tras su regreso a Tánger, desaparece de los registros y no se conoce nada más sobre su vida (Ruiz Casero, 2020: 167).

¹Este hecho es comúnmente conocido como la *Desbandá*. De Ruiz Casero, L.A. (2020). La participación de la mujer en primera línea en el Ejército Popular de la República (1936-1939). En Torija, A. y Morín, J. (Eds.), *Mujeres en la Guerra Civil y la Posguerra. Memoria y educación* (pp. 139-178). Audema.

2. Casilda Hernández Vargas

Nacida en San Sebastián en 1914, se afilió a las Juventudes Libertarias. Durante octubre del 34 participó en la revolución repartiendo propaganda, así como también llevaba consigo material explosivo. Fue detenida y condenada a 29 años de cárcel, pero finalmente, en febrero del 36, sería amnistiada por el Frente Popular. Luchó en San Sebastián, en los Cuarteles de Loyola, en el frente de San Marcial y en la Peña de Aya una vez comenzada la sublevación en julio. Huyó a Francia tras caer Irún, aunque más tarde volvería para luchar en el frente de Aragón, en donde se unió a la Columna Hilario Zamora y consiguió el grado de teniente. No fue ella la única mujer de esta Columna, pues se sabe que hubo más. Sin embargo, tras defender el bastión de la CNT que se encontraba en el edificio Cambó durante los Hechos de Mayo², la retiraron del frente y le asignaron un puesto en la retaguardia en un taller textil de la CNT. Más adelante se uniría a la 153ª brigada mixta, de la 24 División, combatiendo en la batalla del Ebro. En febrero de 1939 salió de España, dirigiéndose hacia Francia, donde la recluyeron en el campo de concentración de Gurs. Colaboró con el maquis una vez terminada la guerra, y acogió en su casa en Francia a aquellos que eran perseguidos por la Alemania nazi. Finalmente murió el 31 de agosto de 1992. Todavía en Donostia se utiliza el dicho “tener más cojones que la Casilda” (Ruiz Casero, 2020: 172).

3. Elizaveta Parshina, “Josefa Pérez Herrera”

Elizaveta fue una de las mujeres que combatieron en los destacamentos guerrilleros del Ejército Republicano. A pesar de que no fue la única, es de las que más datos conocemos debido a que ella misma publicó unas memorias basadas en los apuntes que tomó durante 1936 y 1937. Estos destacamentos guerrilleros del Ejército Popular se encargaban de sabotear la retaguardia enemiga y fueron integrados en el XIV Cuerpo de Ejército. Se ha llegado a afirmar que estas unidades serían el antecedente de los *commandos* que actuaron durante la Segunda Guerra Mundial. Elizaveta nació en Oriol, Rusia, y llegó a España para cumplir con su función de traductora de los consejos soviéticos para las FARE (Fuerzas Aéreas Republicanas). Más adelante fue la traductora de Artur Sproguis en Andalucía, donde comandaba una unidad guerrillera, que, pese a que pertenecía a la XI

² El día 3 de mayo de 1937, el Consejero de Seguridad de la Generalitat en Cataluña, tomó la decisión de ocupar el edificio de la Telefónica, que hasta entonces había estado en manos de la CNT. Los anarquistas que se encontraban dentro comenzaron a atacar a las fuerzas de choque que acudieron a cumplir con la orden del Consejero. Así se inició un conflicto entre anarquistas, libertarios y militantes del POUM, por un lado, y por otro, socialistas y comunistas que se encontraban junto a las fuerzas de seguridad. De Casanova, J. (2014). *España partida en dos*. Editorial Crítica. Recuperado de <https://www.serlib.com/pdflibros/9788498926958.pdf>

brigada internacional, la realidad era que solo respondían ante Ian Berzin. Berzin era el líder de los consejos soviéticos del ejército. En febrero de 1937, a Elizaveta la enviaron al frente que se encontraba en el sur, donde le ordenaron que volara los puentes que daban acceso a Málaga, que estaba a punto de caer. En las memorias podemos encontrar una descripción de los sucesos de la *Desbandá*, ya que, al igual que Anita Carrillo, fue testigo de ello. En Motril le ordenaron destruir un bombardeo soviético SB-2 para impedir que fuera estudiado por las tropas franquistas. De igual manera fue testigo de lo que ella considera “guerra de los raíles” en Mora de Toledo, donde se llevaron a cabo una serie de voladuras en la línea del ferrocarril que se encontraba entre Toledo y Talavera de la Reina. En Guadalajara llevó a cabo una misión con el objetivo de tomar prisioneros enemigos para conseguir información. De igual manera, ante la ausencia de Sproguis, fue la encargada de elegir a los soldados y de supervisar la operación que se llevó a cabo en el puente de Zaorejas, donde asesinaron a los centinelas para permitir el paso de las tropas republicanas. Sproguis fue relevado del frente en octubre del 37 y Elizaveta volvería a la Unión Soviética con él. Tras regresar a Leningrado, ingresó en el GRU, siendo una de las tres primeras mujeres que formaron parte de la organización de inteligencia soviética. Sus memorias pueden encontrarse con el título de *La Brigadista. Diario de una dinamitera de la Guerra Civil* (Ruiz Casero, 2020: 170-171).

4. Encarnación Hernández Luna

Oriunda de Beneixama, Alicante, nació en 1912 en el seno de una familia republicana. De ideología comunista, su militancia probablemente comenzaría antes de la guerra, ya que en su pueblo era conocida como *La Pasionaria*. El día del golpe de Estado, debía encontrarse en Madrid, ya que participó en el primer frente de la guerra en Somosierra en el Quinto Regimiento. Sabemos que entre noviembre del 36 y enero del 37 estuvo bajo la instrucción de Alexandr Rodimstev, quien le enseñó cómo funcionaban las ametralladoras soviéticas Maxim. El propio Rodimstev afirma esto en sus memorias, y alabó su talento como tiradora. Fue ascendida a teniente el 1 de enero de 1937, y a finales de enero, se incorporó en el primer batallón de la 9ª brigada mixta una vez disuelto el Quinto Regimiento. El que más adelante sería su marido se encontraba al frente del batallón, mientras que ella dirigía la compañía de ametralladoras, consideradas como la unidad de élite. Esta 9ª brigada mixta destacó por pertenecer durante el transcurso de la guerra a la 11ª División, la unidad de choque. Luna participó tanto en la batalla del Jarama como en la de Guadalajara, en donde fue condecorada por su actuación en esta última. El 15 de junio del 37 fue ascendida a

capitana tras haber estado combatiendo en el frente Sur del Tajo. Enrique Líster, el jefe de la División, ofició la ceremonia civil en la que contrajo matrimonio con Alberto Sánchez, que más tarde moriría en la batalla de Brunete. Participó en la batalla de Teruel tras la muerte de su marido, así como también formó parte de la retirada de Aragón. En la batalla del Ebro fue herida, pero por su actuación logró ser ascendida a mayor de milicias, que equivale a comandante. Luna se convirtió en la primera en lograrlo, aunque también sería la última. Finalmente se exilió a Francia y posteriormente a la URSS, por lo que debió ser una figura importante tanto en el ejército como en el PCE, ya que el exilio a la URSS estaba destinado a figuras importantes dentro del partido. Poco más se sabe de ella, salvo que trabajó para la Komintern y que murió en Québec en 2004, con 92 años (Ruiz Casero, 2020: 162-165).

5. Mika Etchebéhère

Esta argentina llegó a España junto a su marido tras la victoria del Frente Popular en febrero del 36. Ambos se alistaron en la columna del POUM, y tras la muerte de su marido en Atienza, ella adquirió el rango de capitana. Tras la batalla de Sigüenza, logró escapar del asedio a la Catedral el 12 de octubre del 36, y posteriormente se unió al frente madrileño en el sector de Moncloa. Tras la militarización, el 25 de octubre del mismo año fue nombrada capitán y se integró en la 38ª brigada mixta. Participó tanto en los combates en Pinar de Húmera como en los asaltos que tuvieron lugar contra el Cerro del Águila en febrero del 37. Se afilió a Mujeres Libres y se incorporó en la 70ª brigada mixta tras la campaña de desprestigio que sufrió el POUM. Su presencia como combatiente también puede encontrarse en la batalla del Jarama, la de Guadalajara y la de Brunete. Finalmente abandonaría el frente a mediados de 1938 para dedicarse a la educación de los soldados. Se trasladó a París, donde vivió hasta que los alemanes invadieron el país, aunque volvió a regresar una vez terminó la Segunda Guerra Mundial. También podemos saber que participó en las barricadas de Mayo del 68, con 66 años. En 1975 publicó una autobiografía, *Ma guerre d'Espagne à moi*, en donde se puede encontrar más información sobre el tiempo que pasó en las milicias y en el POUM antes de la militarización, así como también aparecen reflexiones sobre el feminismo y sobre el rol de la mujer tanto en la guerra como en el movimiento obrero. Mika falleció en 1992, a los 90 años (Ruiz Casero, 2020: 168-170).

6. Rosario Sánchez Mora, *La Dinamitera*

Nacida en 1919 en un pueblo de Madrid, Villarejo de Salvanes, tenía 17 años cuando estalló la Guerra Civil. Su padre había sido militante de Izquierda Republicana y llegó a ser

el presidente del partido en su localidad. Cuando Rosario tenía 16 años, se fue a Madrid para aprender corte y confección. Se había unido a la JSU, y en el Círculo Cultural Aida Lafuente recibió clases de Lina Odena. Se alistó voluntariamente una vez comenzó la guerra y partió hacia el frente. Tras su instrucción militar la ubicaron en el primer grupo de choque. Más tarde, la enviaron a las trincheras que se encontraban en la sierra de Guadarrama junto a otros treinta soldados. Allí, se encargó de defender el salto del Lozoya, puesto que era el que abastecía de agua potable a Madrid. La trasladaron a la sección de dinamiteros, donde le enseñaron a realizar bombas disuasorias hechas con botes de leche condensada, clavos y dinamita. Sin embargo, el 15 de septiembre, durante un entrenamiento, le estalló en la mano una granada casera. La granada le seccionó la mano y no pudo retomar su labor en el frente, por lo que siguió ejerciendo como telefonista de la nueva comandancia del Campesino, tras apuntarse a los Servicios Auxiliares en el Ejército. Como su estado de salud empeoró, la mandaron al Comité de Agitación y Propaganda del Comisariado de la División en Alcalá de Henares, donde estuvo repartiendo el periódico *Mundo Obrero*. También fue la encargada de organizar tanto la biblioteca como los servicios culturales destinados a los soldados. Fue nombrada cartero del frente en el verano del 37, ocupándose de la correspondencia de los batallones, brigadas y compañías. Gracias a esta ocupación conoció a Miguel Hernández, quien le dedicaría el famoso poema que se encuentra en *Viento del pueblo*. Después de la batalla del Ebro, la división en la que se encontraba fue trasladada a Aragón, pero a ella la destinaron a las oficinas del Gobierno en Madrid. Tras la traición de Casado³ y el fin de los defensores de la República a su padre lo fusilaron en el campo de los Almendros y ella fue detenida y condenada a muerte. Le conmutaron la pena, pero fue de cárcel en cárcel, pasando por Villarejo, Getafe y las Ventas, entre otras. El 28 de marzo de 1942, Rosario salió en libertad condicional. Ese mismo día moría Miguel Hernández. Rosario falleció en 2008, a los 88 años (Martínez, 2018: 94-98).

3.3. La represión de las “rojas”.

Todas estas mujeres, ya fueran milicianas o soldado, fueron demonizadas una vez terminó la guerra. Para el franquismo, ellas representaban todos los males que podía encarnar

³ El 5 de marzo de 1939, Segismundo Casado, jefe del Ejército del Centro dio un golpe de Estado que tenía como objetivo acabar con el gobierno de Juan Negrín y negociar con Franco la rendición. Como Julián Casanova indica, “lo que quedaba de la zona republicana vivió una pequeña guerra civil dentro de la otra que todavía se luchaba contra los franquistas”. Las tropas de Franco entrarían en Madrid unos días después del golpe. De Casanova, J. (2014). *España partida en dos*. Editorial Crítica. Recuperado de <https://www.serlib.com/pdflibros/9788498926958.pdf>

la mujer: el marxismo, la sexualidad, etc. María Pérez Lacruz, miliciana, fue detenida en 1939, y en 1940, dio a luz a un niño en la cárcel que seguramente robaron para entregarlo a una familia franquista. Fue fusilada en 1942 a los 25 años en el cementerio de Paterna. Rosario Sánchez, *Dinamitera*, fue de cárcel en cárcel hasta 1942, cuando salió bajo libertad condicional. Se casó por lo civil en 1937, pero el régimen franquista anuló su matrimonio, y como su marido la había abandonado, se convirtió en madre soltera. Fidela Fernández de Velasco, *Fifí*, fue condenada a pena de muerte, aunque le fue conmutada. Pasó ocho años en diversas cárceles hasta que fue indultada. Un grupo de fascistas le dieron una paliza tras la muerte de Franco por su condición sexual: *Fifí* era lesbiana. A Julia Manzanal, *Chico*, también la encarcelaron y condenaron a muerte en la prisión de las Ventas. Para evitar la pena de muerte decidió cumplir 30 años de cárcel hasta que le fue concedido el indulto. Su hija de diez meses enfermó de meningitis, y pese a que las monjas no dejaron que Julia se despidiera de ella porque no hacía la comunión, se coló en la enfermería para darle un último adiós. Enriqueta Otero fue detenida en 1946 y no salió de la cárcel hasta el año 65 (Martínez, 2018: 65, 93-94, 97-98, 103, 105, 109).

Pese a que la represión de las mujeres era cuantitativamente menor si la comparamos con la represión de los hombres, esto no quiere decir que fuera menor cualitativamente. Los castigos dirigidos a la mujer eran muy específicos y consistían en la violación, administración de aceite de ricino y el rapado del pelo, entre otros. Las mujeres que acabaron en las cárceles no fueron todas detenidas después de terminar la guerra. Málaga cayó siete meses después del inicio de la guerra, y allí se creó una de las primeras cárceles de mujeres, donde Vallejo-Nágera llevó a cabo una serie de investigaciones sobre “las razones biopsíquicas del marxismo”, como Egido indica. La represión hacia las mujeres republicanas había comenzado mucho antes de que terminara la guerra. Destaca el caso de la cárcel de Torrero, que funcionó solo durante la Guerra Civil, donde internaron a todas las mujeres que se relacionaban de una forma u otra con la República. Algunas de las mujeres detenidas lo habían sido por “responsabilidad subsidiaria”, es decir, si no podían encontrar al hombre acusado, arrestaban a las mujeres, ya fueran hijas, madres, esposas o hermanas. Por tanto, encontramos dos tipos de presas en las cárceles franquistas: las anteriores y las posteriores. Las anteriores serían las mencionadas previamente, que habían ingresado por delitos cometidos antes del fin de la guerra. Las posteriores fueron mujeres que tras terminar la guerra eran detenidas por seguir actuando clandestinamente, enlazarse con la guerrilla y seguir trabajando por la causa de la República. Estas mujeres serían las más “peligrosas” y

difíciles de reeducar, y llegaron a pasar entre 10 y 19 años en las cárceles (2011: 23-26, 28, 29, 33).

El objetivo principal de las cárceles de mujeres era tanto la reeducación social como la moral. Las obligaban a bautizar a sus hijos, a comulgar y a confesarse. Además, estas cárceles de mujeres cuentan con elementos específicos que no encontramos en las prisiones de hombres, como, por ejemplo, la presencia de niños. Aparte de las ya inhumanas condiciones en las que se encontraban las mujeres en las cárceles, eran obligadas a ver cómo sus hijos morían dentro por falta de atención y cuidados. A los niños que tenían la suerte de sobrevivir, al cumplir los 3 años se los llevaban lejos de sus madres para que en ellos no se extendiera el virus marxista que procedía de sus padres. Vallejo-Nágera fue el diseñador de esta eugenesia positiva (Egido, 2011: 30-31).

En definitiva, el franquismo usó el término “roja” como insulto, ya que, tal y como afirma Egido, este modelo de mujer, que tenía su principal representación en la miliciana, era la antítesis del modelo que el nuevo régimen quería imponer. Así, regresaba y volvía a imponerse el “ángel del hogar” (2011: 29, 31). Para el franquismo, estas mujeres eran peligrosas porque habían reclamado su espacio en la sociedad y habían subvertido el orden natural, como bien dice González Duro (2012).

CONCLUSIONES

La Segunda República, pese a que consiguió grandes avances para las mujeres, no logró cambiar la mentalidad ni las relaciones de género. Por ello, la imagen de la miliciana no constituyó un nuevo modelo de mujer, y pese a que en un primer momento la República usó a las mujeres en sus carteles para alistarse en las milicias, tras diciembre del año 36 las mujeres desaparecieron de los carteles y se quiso que volvieran a ocupar su puesto en la retaguardia, ayudando en tareas consideradas femeninas.

La campaña de desprestigio a la que se enfrentaron las milicianas es el perfecto ejemplo de que los roles de género no habían sufrido una gran transformación, e incluso asociaciones como la AMA seguían manteniendo una postura un tanto tradicional en cuanto a la participación de la mujer en la guerra. Tampoco ayudó el hecho de que las milicianas fueran comparadas con prostitutas y las culparan de la transmisión de enfermedades venéreas.

Fue tal el número de mujeres que abandonaron el frente que normalmente se ha pensado que, en 1937, Largo Caballero decretó la expulsión de las mujeres del frente, aunque como ya se ha visto, tal decreto no llegó a existir o no se ha localizado. Algunas continuaron en el frente tras la militarización de las milicias y formaron parte del Ejército Popular Republicano.

Por ello, es más apropiado hablar de soldados que de milicianas, ya que las milicias habían quedado atrás y habían pasado a formar parte del Ejército. Ejemplo de estas mujeres soldado son aquellas que aparecen en este trabajo, mujeres como Rosario Dinamitera, Anita Carrillo, Mika Etchebéhère, Encarnación Hernández Luna, Casilda Hernáez o Elizaveta Parshina. Su labor en el frente ha sido, en parte, olvidada, e incluso su pertenencia al Ejército como soldados ha sido borrada. Como indica Ruiz Casero (2020, 173-174), tras la Dictadura y la Transición se habló de la reincorporación de la mujer en el ejército español, olvidando que, años atrás, ya hubo mujeres que formaron parte de este ejército.

Ya fuera en el frente o en la retaguardia, la mujer republicana logró desempeñar unos puestos que no desempeñaron las mujeres en el bando franquista (Ruiz Casero, 2020: 173). Sin embargo, la participación de la mujer en el frente una vez creado el Ejército Popular ha sido invisibilizada, y aunque fueron pocas, su labor debe ser puesta en valor.

La mayoría de estas mujeres pasaron por la cárcel cuando terminó la guerra, aunque algunas estuvieron detenidas y recluidas en cárceles antes de que acabara. La miliciana encarnaba todo aquello que el franquismo consideraba malo, como que hubiera participado en la guerra y que hubiera ocupado un espacio que anteriormente era masculino y por ello era necesario llevarse a los hijos que tenían en la cárcel para dárselo a otras familias y que no desarrollaran el “gen marxista” que portaban las madres.

En definitiva, podemos ver que sí hubo mujeres en el frente, ya fuera como milicianas, una figura más estudiada, o como soldados. Las seis breves biografías que aparecen en este trabajo son de aquellas mujeres de las que tenemos datos suficientes como para construirlas, y pese a que conocemos más nombres de mujeres que desempeñaron un rol activo en el Ejército, no se sabe mucho sobre su vida. Sin duda, la represión que sufrieron muchas de ellas una vez terminada la guerra, ha sido una de las razones por las cuales no se han obtenido más datos, una represión marcada por su identidad como mujeres y rojas y que estaba destinada a reeducarlas socialmente.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Granel, H. (2009). Transgrediendo las fronteras del género. Milicianas en la Guerra Civil española. *Temas de Mujeres*, 5, 6-16.
- Cantero Rosales, M.A. (2007). De “perfecta casada” a “ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, 14.
- Capel Martínez, R.M^a. (2007). De protagonistas a represaliadas: la experiencia de las mujeres republicanas. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 1, 35-46.
- Cardíño, C. y Rodríguez, M. (1991). Creación en 1937 de la Asociación Unión de Muchachas en Madrid. En Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto de la Mujer (Ed.), *Las mujeres y la Guerra Civil Española* (pp. 60-61). Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Casanova, J. (2014). *España partida en dos*. Editorial Crítica.
- Egido León, A. (2011). Mujeres y rojas: la condición femenina como fundamento del sistema represor. *Studia historica. Historia contemporánea*, 29, 19-34.
- Fernández Torres, M. J. (2006). *Mujer y República: albor a la esperanza*. En *República y republicanismo en la comunicación: VIII Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Gómez Escarda, M. (2008). La mujer en la propaganda política republicana de la Guerra Civil española. *Revista Castellano Manchega de Ciencias Sociales*, 9, 83-101.
- González Duro, E. (2012). *Las rapadas: el franquismo contra la mujer*. Siglo XXI.
- Gutiérrez Escoda, E. (2019). Milicianas: una historia por escribir poco conocida. En Reig Tapia, A. y Sánchez Cervelló, J. (Eds.), *La Guerra Civil española, 80 años después* (pp. 509-531). Tecnos.
- Lines, L. (2009). Female Combatants in the Spanish Civil War: Milicianas on the Front Lines and in the Rearguard. *Journal of International Women's Studies*, 10(4), 168-187.
- Martínez Rus, A. (2018). *Milicianas: mujeres republicanas combatientes*. Catarata.
- Nash, M. (1999). *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Taurus.
- Rivas Arjona, M. (2013). II República española y prostitución: el camino hacia la aprobación del Decreto abolicionista de 1935. *Arenal: revista de historia de mujeres*, 20(2), 345-368.

- Ruiz Casero, L.A. (2020). La participación de la mujer en primera línea en el Ejército Popular de la República (1936-1939). En Torija, A. y Morín, J. (Eds.), *Mujeres en la Guerra Civil y la Posguerra. Memoria y educación* (pp. 139-178). Audema.

ANEXO

Nombre	Unidad del EPR	Unidad de Origen	Graduación Máxima	Cuerpo	Militancia
Anita Carrillo Domínguez	52ª Brigada Mixta / ¿Guerrilla?	Batallón México	Delegada de Compañía / Capitán	Infantería (ametralladoras), ¿Guerrilleros?	PCE / JSU
Antonia Escudero	1ª Brigada Mixta	Batallón La Victoria	¿?	Infantería	¿?
Antonia Portero	36º bon. 9ª Brigada Mixta	Batallón José Díaz	Delegada de Compañía	Comisariado	JSU
Aurora Arnaiz Amigo	¿?	Columna JSU	Comisaria de Brigada	Comisariado	JSU
Carmen Cano Falla	42ª Brigada Mixta	¿?	Teniente	Infantería, ¿guerrilleros?	¿?
Casilda Hernández Vargas / Méndez Hernáez	153ª Brigada Mixta	Columna Hilario - Zamora / Ortiz	¿?	Infantería	CNT / FAI / JJLL
"La Chata"	3ª Brigada Mixta	¿?	Sargento	Infantería	¿?
Cristina	39ª Brigada Mixta	Batallón Cavada	¿?	¿?	¿PCE / JSU?
Elizaveta Parshina, "Josefa Pérez Herrera"	Grupo Sproguis / XIV Cuerpo del Ejército (Guerrillero)	Personal FARE	Intérprete / Guerrillera	Guerrilleros	-
Encarnación Hernández Luna, "Luna"	9ª Brigada Mixta	Quinto Regimiento	Mayor	Infantería (Ametralladoras)	PCE / JSU
Enriqueta Otero Blanco	46ª División	1ª brigada móvil de choque	Mayor	Infantería, Milicianos de la Cultura	JSU/PCE

Esperanza Rodríguez Gómez	4ª Compañía, 4º bon., 1ª Brigada Mixta	Milicias Gallegas	Oficial	Infantería	PCE / JSU
Fidela Fernández de Velasco Pérez, "Fifi"	¿10ª Brigada Mixta?	Quinto Regimiento	¿?	Infantería, Guerrilleros	PCE
Julia Manzanal, "Chico"	168 bon., 42ª Brigada Mixta	Batallón Comuna de Madrid	Comisaria de batallón	Comisariado	PCE
Magdalena "Lena" Imbert Lizarralde	¿?	¿?	¿?	¿?	PCE / PSUC
Marciana Pimentel	4ª Compañía, 4º bon., 1ª Brigada Mixta	Milicias Gallegas	¿?	¿?	¿?
Micaela Etchebéhère (Feldman), "Mika"	38ª Brigada Mixta / 70 b.m. / 14 Div.	Columna del POUM	Capitán	Infantería	POUM
Paulina Mansurova (Abramson)	Grupo Ksanti / XIV Cuerpo de Ejército (Guerrillero)	Batallón de Octubre	Intérprete / Guerrillera	¿?	¿JSU?
Pepita Urda	IV Cuerpo de Ejército	¿Batallón Thaelmann?	Capitán	¿Infantería?	CNT / FAI
Pilar Baldique	? / 119ª Brigada Mixta	Columna Durruti	¿?	¿?	CNT / FAI
Rosario Sánchez Mora, "Dinamitera"	10ª Brigada Mixta / 46ª División	Quinto Regimiento		Infantería	PCE / JSU

Algunas de las mujeres combatientes en el Ejército Popular. Elaborada a partir de Ruiz Casero, L.A. (2020). La participación de la mujer en primera línea en el Ejército Popular de la República (1936-1939). En Torija, A. y Morín, J. (Eds.), *Mujeres en la Guerra Civil y la Posguerra. Memoria y educación* (pp. 139-178). Audema.



Anita Carrillo. Recuperado de Ruiz Casero, L.A. (2020). La participación de la mujer en primera línea en el Ejército Popular de la República (1936-1939). En Torija, A. y Morín, J. (Eds.), *Mujeres en la Guerra Civil y la Posguerra. Memoria y educación* (pp. 139-178). Audema.



Casilda Hernández Vargas. Recuperado el 15 de junio 2020, de https://es.wikipedia.org/wiki/Soledad_Casilda_Hern%C3%A1ez



Lina Odena. Recuperado el 15 de junio 2020, de <https://www.facebook.com/pcpe.web/posts/1334682763378690/>



Elizaveta Parshina. Recuperado el 15 de junio 2020, de <http://www.buscameenelciclodelavida.com/2014/08/elizaveta-parshina-la-dulce-dinamitera.html>



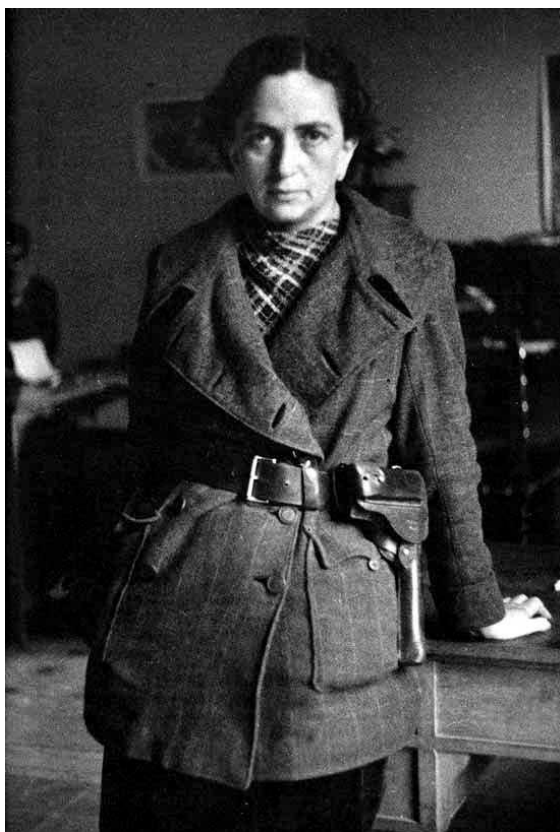
Encarnación Hernández Luna. Recuperado el 15 de junio 2020, de <https://www.publico.es/politica/encarnacion-luna-capitana-ejercito-republicano-ametrallero-fascistas.html>



Rosario Sánchez, "Dinamitera". Recuperado el 15 de junio 2020, de <http://www.heroinas.net/2019/04/rosario-sanchez-mora-la-dinamitera.html>



Arteche, C. (1936). *Les milicies, us necessiten!* [Fotografía]. Recuperado el 15 de junio 2020, de <http://www.bne.es/es/Micrositios/Exposiciones/BNE300/Exposicion/Seccion3/sub3/Obra54.html?origen=galeria>



Mika Etchebéhère. Recuperado el 15 de junio 2020, de https://es.wikipedia.org/wiki/Micaela_Feldman_de_Etcheb%C3%A9h%C3%A8re



Miliciana. Recuperado el 16 de junio 2020, de <https://tribunafeminista.elplural.com/2017/03/la-movilizacion-femenina-en-la-guerra-civil-espanola/>